

16-1-75 189226 189226



C/6770

B. 65. D.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "REYENVAS, S. A.", de nacionalidad española, residente en ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla), Carretera de Sevilla a Málaga Km. 9, Polígono Industrial La Red, - - - - -

5.

P O R

"NUEVA TAPA PARA ENVASES"

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva tapa para envases de las del tipo en que están constituidas por una tapa y una contratapa que presenta la novedad de que debido a su especial construcción, en caso de que el envase tapado con dicha tapa caiga desde la plata-

10.

189 226



forma de un camión al suelo o de otro lugar pero de una altura análoga, no pueda abrirse fortuitamente como ocurre en la actualidad en los envases de boca ancha.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de la nueva tapa según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que:

En la figura 1, se representa la mitad de la nueva tapa, en sección.

10. En la figura 2, es la mitad de la propia tapa en una vista externa.

15. Y en la figura 3, es parte de la nueva tapa montada en el gollete de un envase de boca ancha, vista en sección, con el fileteado helicoidal interno de la contratapa separado del fileteado helicoidal externo del gollete del envase.

20. Consiste la invención en que en el ángulo anular (1) que forma el fondo (2) de la tapa y su pared (3) determinativa del borde en bucle abierto hacia abajo (4), hay unos tabiques verticales (5) de forma sensiblemente triangular, cuales tabiques tienen por misión la de servir de refuerzo y evitar que a causa del cualquier esfuerzo que sufra la tapa pueda abrirse el ángulo (1) formado por el fondo (2) de la tapa y el lado anular elevado (3) terminado en bucle abierto invertido (4).

25. El bucle abierto invertido (4) de la pared anular elevada (3) de la tapa (2) forma ángulo agudo (5) para una mejor adaptación al ángulo agudo (6) de la parte interna del acodo hacia abajo (7) del borde de la contratapa (8) sin impedir ello el buen acoplamiento de la junta de hermeticidad (9) dispuesta entre el borde (10) de la boca (11) del envase

189 226



(12) y el ángulo diedro interno (5) del bucle abierto invertido (4) del borde de la pared elevada (3) de la tapa (2).

5. La contratapa roscada (8) presenta en el vértice de unión de la pared circular descendente externa y la pared descendente interna, un ángulo arqueado por su extremo superior externo (7) y en su parte interna (6) del ángulo es diedro y agudo con una prolongación (13) formando acodo en ángulo sensiblemente obtuso (14) para su buen acoplamiento a la pared externa (15) que está cerca del borde del gollete (11) del envase (12), la cual queda debidamente pinzada por la prolongación (3) del otro lado opuesto del ángulo diedro (5) aludido formando igualmente un acodo obtuso (16) para que se acople contra la pared interna (17) del mismo envase (11).

10. La junta hermética (9) dispuesta sobre el borde (10) del gollete (11) del envase (12), al estar cerrado el mismo, presenta una mayor y mejor sujeción, pues el ángulo de los acodos y las prolongaciones del ángulo diedro que forma el bucle abierto invertido (4) del borde anular de la pared elevada de la tapa (3), impide que pueda desplazarse fortuitamente de dicho borde (10).

15. La tapa presenta en su fondo (2) y antes de la prolongación de la pared inclinada (3) con la que termina el bucle abierto invertido (4) tiene una zona anular constituida por tres acodos angulares obtusos (18, 19 y 1) siendo el más cercano (17) al centro de la tapa, el más abierto e invertido y los otros dos restantes (19 y 1) más cercanos al borde de la misma menos abiertos y no invertidos y de estos dos últimos (1) el más cercano al borde es más cerrado que el anterior y es el del que se eleva la pa-



red inclinada (3) que termina con el bucle abierto invertido (4) formando ángulo de la tapa aludida.

5. En la superficie externa de la pared interna descendente (8) de la contratapa (9) hay unos tabiques verticales salientes (20) y asimismo ocurre que sobre la superficie de la tapa y sobre la parte central en donde se encuentra el orificio con pretil anular de pared interna fileteada helicoidalmente (22) existen unos salientes laminares verticales (23) que tienen un orificio (24) pasante a su través tanto en los tabiques verticales de la contratapa como los salientes verticales laminares de la tapa los cuales sirven para pasar entre los mismos los cordones del precinto y unirlos, cuando la tapa y la contratapa están colocadas en la boca del envase, cerrándolo.
- 10.

15. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nueva tapa para envases, caracterizada por el hecho de que en el ángulo anular que forma el fondo de la tapa y su pared determinativa del borde en bucle abierto hacia abajo, hay unos tabiques verticales de forma sensiblemente triangular, cuales tabiques tienen por misión la de servir de refuerzo y evitar que a causa de cualquier esfuerzo que sufra la tapa pueda abrirse el ángulo, formado por el fondo de la tapa y el lado anular elevado terminado

189226



en bucle abierto invertido.

5. 2a.- Nueva tapa para envases, según la anterior reivindicación, en el que el bucle abierto invertido de la pared anular elevada de la tapa forma ángulo agudo, para una mejor adaptación al ángulo agudo de la parte interna del acodo hacia abajo del borde de la contratapa sin impedir ello el buen acoplamiento de la junta de hermeticidad dispuesta entre el borde de la boca del envase y el ángulo diedro interno del bucle abierto invertido del borde de la pared elevada de la tapa.
- 10.

15. 3a.- Nueva tapa para envases, según las anteriores reivindicaciones, en la que la contratapa roscada presenta en el vértice de unión de la pared circular descendente externa y la pared descendente interna, un ángulo arqueado por su extremo superior externa y en su parte interna del ángulo es diedro y agudo con una prolongación formando acodo en ángulo sensiblemente obtuso para su buen acoplamiento a la pared externa que está cerca del borde del gollete del envase, la cual queda debidamente pinzada por la prolongación del otro lado opuesto del ángulo diedro aludido formando igualmente un acodo obtuso para que se acople contra la pared interna del mismo envase.
- 20.

25. 4a.- Nueva tapa para envases, según las anteriores reivindicaciones, en el que la junta hermética dispuesta sobre el borde del gollete del envase, al estar cerrado el mismo, presenta una mayor y mejor sujeción, pues el ángulo de los acodos y las prolongaciones del ángulo diedro que forma el bucle abierto invertido del borde anular de la pared elevada de la tapa, impide que pueda desplazarse fortuitamente de dicho borde.
- 30.

5a.- Nueva tapa para envases, según las anteriores

189226



reivindicaciones, en el que la tapa presenta en su fondo y antes de la prolongación de la pared inclinada con la que termina el bucle abierto invertido tiene una zona anular constituida por tres acodos angulares obtusos siendo el más cercano al centro de la tapa, el más abierto e invertido y los otros dos restantes más cercanos al borde de la misma menos abiertos y no invertidos y de estos dos últimos el más cercano al borde es más cerrado que el anterior y es el del que se eleva la pared inclinada que termina con el bucle abierto invertido formando ángulo de la tapa aludida.

5.

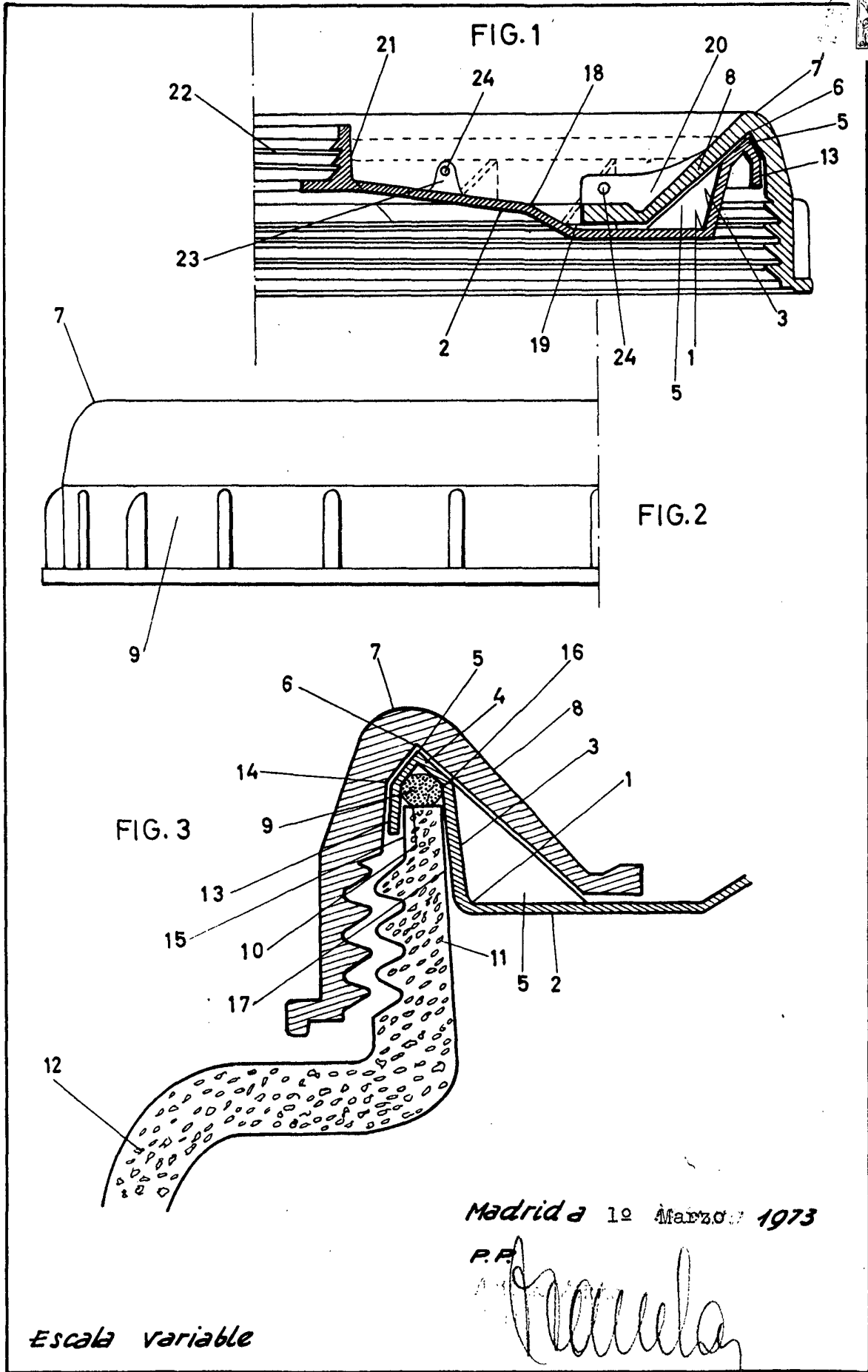
10.

6a.- NUEVA TAPA PARA ENVASES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 1º de Marzo de mil novecientos setenta y tres.

P.A.,
Antonio Vichas
P. P.



Madrid a 10 Marzo 1973

P.F. *[Signature]*

Escala variable